

Términos y Condiciones

Beneficio de \$10.000 en Puntos Puntored por realizar depósitos en Claro Pay.

1. Objeto de la Promoción

Punto Red S.A.S. (en adelante “Puntored”) habilitará una bolsa de incentivos por valor total de \$2.000.000 COP (dos millones de pesos colombianos) destinada exclusivamente a otorgar cashback a los usuarios de la billetera digital Claro Pay (en adelante “Claro Pay”) que realicen operaciones de depósitos en cualquiera de los puntos físicos aliados de Puntored habilitados para esta campaña. Cada cashback será equivalente a \$10.000 COP (diez mil pesos colombianos) con propósito de premiar a 200 usuarios.

2. Vigencia de la Promoción

La promoción estará vigente desde 17 de Diciembre **hasta agotar la bolsa total asignada** o en su defecto, **hasta el 31 de diciembre de 2025**, lo que ocurra primero.

3. Mecánica de la Promoción

- Podrán participar los usuarios registrados activos y nuevos en la billetera Claro Pay.
- Los usuarios deberán realizar un **depósito en la billetera Claro Pay de mínimo \$20.000 pesos** en un punto Puntored a su cuenta durante el periodo de vigencia de la campaña.
- Una vez validada la transacción, Punto Red otorgará en los siguientes 6 Dias hábiles un **cashback equivalente a \$10.000 adicionales a la cuenta que recibió la recarga**
- **Se premiarán una única vez a los 200 usuarios que realicen depósitos desde \$20.000 en cualquier punto físico de Puntored.**
- El cashback será abonado directamente al depósito Claro Pay o en su saldo sino cuenta con depósito.

4. Condiciones y Restricciones

- El beneficio es limitado a \$10.000 por usuario y no es acumulable con otras promociones o campañas. Aplica una única vez por usuario.
- El beneficio solo aplica por depósitos Claro Pay Exitosos de mínimo \$20.000 pesos realizados en puntos físicos Puntored a nivel nacional.
- Las operaciones anuladas, reversadas o fraudulentas no serán tenidas en cuenta.
- **La bolsa de \$2.000.000 COP será administrada exclusivamente por Puntored.**
- Claro Pay no se hace responsable por el manejo, disponibilidad o ejecución de la bolsa de incentivos, siendo Puntored el único responsable de su administración y entrega.
- Al participar, el usuario acepta estos términos y condiciones y autoriza el uso de su información transaccional exclusivamente para efectos de verificación y entrega del beneficio.

5. Atención al Usuario

Para inquietudes o reclamos sobre la aplicación del cashback, los usuarios podrán comunicarse con el Centro de Atención Puntored a través de los canales oficiales disponibles en www.puntored.co